

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del 16 dieciséis de diciembre de 2015 dos mil quince, se reunieron en Sesión Extraordinaria de los Miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco COBAEJ, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Quinto Piso, ubicada en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, para celebrar el **ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**.

ANTECEDENTES:

I.- Que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, con fecha 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce celebraron un Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas.

II.- Que con fecha 30 treinta de octubre de 2015 dos mil quince fueron publicadas las Bases correspondientes a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**.

III.- Que con fecha 30 treinta de noviembre de 2015 dos mil quince se emitió Acta Circunstanciada de Opinión número 91/2015 por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado que señala lo siguiente en sus respectivos incisos, misma que se transcribe a continuación:

En Guadalajara, Jalisco, a los 30 treinta días del mes de noviembre del año 2015 dos mil quince y vistas las constancias del proceso de adquisición en la modalidad de Licitación, identificado como LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se levanta la presente acta relativa al proceso de adquisición señalado, lo anterior, en atención a oficio DG/COBAEJ 3498/15 de fecha 19 diecinueve del mes de octubre del año 2015 dos mil quince, el Director General del COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ), solicita la adquisición de instrumentos musicales, estableciendo un techo presupuestal disponible para solventar la presente adquisición hasta por la cantidad de \$1'728,114.00 (Un millón setecientos veintiocho mil ciento catorce pesos 00/100 moneda nacional), con lo que se da inicio al presente proceso de adquisición en los términos que en el que este documento señala:

a) Con fecha 19 diecinueve del mes de octubre del año 2015 dos mil quince, fueron presentadas las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 23/2015, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

b) Con fecha 26 veintiséis del mes de octubre del año 2015 dos mil quince, fueron aprobadas las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 23/2015, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

c) En cumplimiento de las formalidades que para el proceso de adquisición que nos ocupa deben ser observadas, con fecha 30 treinta del mes de octubre del año 2015, fueron publicadas las Bases correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 23/2015, para la adquisición del “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”.

d) El día 18 dieciocho del mes de noviembre del año 2015 dos mil quince, se fijó como fecha para el desahogo la Junta Aclaratoria relativa al proyecto de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 23/2015, para la adquisición del “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)” y en la que se registró la presencia de los siguientes participantes interesados, asentando lo conducente en el acta levantada.

EMPRESA	REPRESENTANTE
IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.	ISIDRO FIGUEROA MARTÍNEZ
PIANISSIMO S.A. DE C.V.	GONZALO ALBERTO INFANTE ESCOBAR
SISIMTEL, S.A.P.I. DE C.V.	MARCO TULIO HURTADO SOTO

e) Con fecha 23 veintitrés del mes de noviembre del año 2015 dos mil quince, se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 23/2015, para la adquisición del “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, por parte de los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, en la que se obtuvieron los siguientes datos:

I.- ANALISIS ADMINISTRATIVO, EN CUANTO LOS ANEXOS A PRESENTAR POR LOS PARTICIPANTES:

De la documentación administrativa de los participantes y tras una revisión por parte del personal de la Convocante de acuerdo a las Bases y a la Junta Aclaratoria, se presentan observaciones en cada una de las partidas en las que participaron.

Documentos requeridos	IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.	YARA ELENA JALOMA AGUILAR	PIANISSIMO, S.A. DE C.V.
a) Anexo 3 (Carta de proposición)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Anexo 4 (Acreditación)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Anexo 5 (Proposición económica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Anexo 6 (Proposición técnica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

e) Anexo 7 Estratificación MYPIMES).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
--	-------------	-------------	-------------

II.- ANALISIS TÉCNICO

Por cuanto hace al análisis técnico de las propuestas presentadas por los participantes interesados, a continuación se presentan las observaciones a cada una de las partidas en las que participaron, con la finalidad de señalar los cumplimientos e incumplimientos detectados.

PARTIDA NÚMERO	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V. ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA	YARA ELENA JALOMA AGUILAR ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA	PIANISSIMO, S.A. DE C.V. ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA
1	CLARINETE EN BB DE MATERIAL DE GRANADILLA CON UNA LONGITUD DEL CAÑÓN DE 65 MM, PULGAR AJUSTABLE, CHIMENEAS SISTEMA BOEHM, ADEMÁS DE BOQUILLA CL4C, 17 LLAVES, 6 ANILLOS BB Y AGUJEROS DE TONO CÓNICO CON REBAJE CÓNICO.	PIEZA	5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	TROMBÓN DE ÉMBOLOS PROFESIONAL EN SIB, PABELLÓN O CAMPANA DE 203 MM, TUBERÍA ML 12.4 MM, TERMINADO LAQUEADO, ÉMBOLOS DE CUPRONÍQUEL RECUBIERTOS DE NÍQUEL, INCLUYE BOQUILLA ESTUCHE RÍGIDO DE MADERA FORRADO EN NYLON INTERIORES AFELPADOS.	PIEZA	4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

3	CORNO FRANCÉS DOBLE TONO: FA/SIB, TUBERÍA: 0.472 PULGADAS (11.99 MM), TUDEL DE COBRE, CAMPANA: 11.9 PULGADAS (302MM), 4 CILINDROS, ACABADO EN LACA, ACCESORIOS: ESTUCHE, LÍQUIDO Y BOQUILLA.	PIEZA	4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	TUBA SOUSAFON PROFESIONAL ESTÁNDAR TIPO KING, CON PABELLÓN DE 26" ÉMBOLOS DE CUPRONÍQUEL, TUBERÍA ML DE 16 MM, TERMINADO LAQUEADA MAQUINARIA ESTÁNDAR, INCLUYE ESTUCHE CON RUEDAS PARA MEJOR TRANSPORTACIÓN RÍGIDO DE MADERA FORRADO EN NYLON INTERIORES AFELPADOS.	PIEZA	2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	OBOE MADERA DE ROSA EN DO COLOR NEGRO OB-581	PIEZA	2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	FAGOT PROFESIONAL MADERA DE MAPLE EN DO LLAVES PLATA	PIEZA	2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	VIOLÍN DE MADERA DE ARCE 4/4 CON ESTUCHE DURO, BREA Y ARCO.	PIEZA	30	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	TROMPETA EN SI BEMOL. NIVEL STANDARD CUERPO: LACA DORADA, TUBERÍA: 11.65 MM, CAMPANA: 123 MM, PESO: PESADO, INCLUYE: ESTUCHE, BOQUILLA.	PIEZA	6	INCUMPLE AL OFERTAR TROMPETA CON TUBERIA DE 11.68 MM Y PABELLON DE 119MM, DEBIENDO SER TUBERIA DE 11.65 MM Y CAMPANA DE 123 MM, CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

9	VIHUELA CON COSTILLAS Y FONDO DE MADERA DE PALO SANTO, TAPA MADERA DE TACOTE, DIAPASÓN Y PUENTE MADERA DE EVANO, CON ESTUCHE DURO	PIEZA	2	SI CUMPLE	INCUMPLE AL OFERTAR VIHUELA DE MADERA DE PALOESCRITO DEBIENDO SER MADERA DE PALO SANTO, CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES.	SI CUMPLE
10	GUITARRÓN CON TAPA DE TACOTE, COSTADOS O COSTILLAS Y FONDO DE OJO DE PÁJARO, BRAZO, PUENTE Y DIAPASÓN DE GRANADILLO, 6 CUERDAS DE NYLON, CEJILLA SUPERIOR E INFERIOR DE MADERA, LA BOCA MARQUETERÍA INCRUSTADA (CENTRO), ACABADO EN BARNIZ BRILLOSO, MAQUINARIA Y HERRAJES EN COLOR CROMADO, CABEZA DE PINO EN COLOR NATURAL, CON ESTUCHE DURO	PIEZA	2	SI CUMPLE	INCUMPLE AL OFERTAR GUITARRÓN DE PALOESCRITO FINO, DEBIENDO SER DE TACOTE, CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES.	SI CUMPLE
11	ARPA DE 47 CUERDAS Y 7 PEDALES, CON ESTUCHE.	PIEZA	1	SI CUMPLE	NO PARTICIPA	SI CUMPLE
12	VIOLA STRADIVARIUS 41 CM. STRAD. ARCO/BARB/ESTUCHE MOD. 3/9W	PIEZA	6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	INCUMPLE AL OFERTAR ESTUCHE MODELO 3-4 DEBIENDO SER ESTUCHE MODELO 3/9 w, CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES.
13	CELLO 4/4 ST. ANTONIO ARCO/FUNDA MOD. SC-80L44	PIEZA	6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

14	<p>TECLADO DE COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: ANCHO 1264 MM ALTURA 111 MM Y 312 MM DE PROFUNDIDAD, PESO DE 7.1 KG, QUE CUENTE CON 76 TECLAS, 32 POLIFONIAS, 500 VOCES, 8 VOCES DULCES, 9 TIPOS DE REVERBERACIÓN, 4 CHORUS, 5 EQ MAESTROS, 165 ESTILOS DE PRAJUSTES, CONTROL DE ESTILO: ACOMP ON / OFF, SYNC STOP, SYNC START, START / STOP, INTRO / ENDING / RIT., MAIN / AUTO FILL, 305 TITULOS DE CANCIONES, 30 CANCIONES PREDEFINIDAS, GRABACIÓN DE 5 CANCIONES, 6 PISTAS (5 MELODY + 1 CHORD), COMPATIBLE AL FORMATO DE DATOS DE REPRODUCCIÓN SMF 0/1, REGISTRO DE NÚMERO DE BOTONES 4 PADS X 8 BANCOS, LECCIÓN / PERFORMANCE GUIDE ASISTENTE TECNOLOGÍA (PAT) DE ACORDES, CHORD, ALMACENAMIENTO DE MEMORIA INTERNA DE 1.8MB, CONECTIVIDAD DC, AURICULARES, USB, AMPLIFICADORES 6W + 6W Y ALTAVOCES, ALTAVOCES (12 CM X 6 CM) X 2, CD-ROM, ADEMÁS DE ATRIL Y ADAPTADOR.</p>	PIEZA	1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
----	---	-------	---	-----------	-----------	-----------

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

15	FLAUTA DULCE ALTO DE MATERIAL DE ABS RESINA, CASO DEL ALGODÓN, TABLA DE DIGITACIÓN, CREMA GRABADORA, VARILLA DE LIMPIEZA, LLAVE F, SISTEMA BARROCO.	PIEZA	4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO PARTICIPA
16	FLAUTA DULCE BAJO, MATERIAL DE RESINA ABS, QUE CUENTA CON ACCESORIOS COMO TABLA DE DIGITACIÓN, CREMA GRABADORA, VARILLA DE LIMPIEZA Y LLAVE C, SISTEMA BARROCO.	PIEZA	1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO PARTICIPA
17	MICRÓFONO PROFESIONAL DE MANO PARA VOZ, CON INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y APAGADO, INCLUYE CABLE DE 4.5 M CON CONECTORES EN BAJA IMPEDANCIA.	PIEZA	10	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	GUIARRA CLÁSICA QUE CONSTA DE UN DIAPASÓN DE GRANADILLO, BRAZO CON REFUERZO, TAPA DE JABONCILLO, AROS Y CONTRATAPA DE CAOBILLA, DE ESTRUCTURA MUY FUERTE, CON LAS RESPECTIVAS 6 CUERDAS DE MATERIAL DE NYLON, ADEMÁS UNA FUNDA ELABORADA EN LONA EN COLOR NEGRO, CON CIERRE Y LAS DIMENSIONES ACORDE A LA GUITARRA.	PIEZA	4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

19	BAFLE AMPLIFICADO PLASTIFICADO CON ENTRADA DE AUDIO USB, COMPATIBLE PARA ARCHIVOS MP3 CON CONTROLES EXCLUSIVOS, MÚLTIPLES CONEXIONES, CONECTOR DE RCA ESTÉREO, P-10 Y XLR. ALTO-PARLANTE DE 10" Y DRIVER DE TITANIO, POTENCIA DEL AMPLIFICADOR 100W RMS RESPUESTA DE FRECUENCIA 80 A 17KHZ, SOPORTE PARA PEDESTAL, PUNTOS FLY, ENTRADA USB PARA MP3, ECUALIZADOR GRÁFICO DE 5 BANDAS, ENTRADAS PARA LÍNEA Y MICRÓFONO.	PIEZA	2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO PARTICIPA
20	CONTRABAJO 3/4, CON TAPA VACIADA, DE 4 CUERDAS, ADEMÁS CON UNA FUNDA EN COLOR NEGRO CON LAS DIMENSIONES ACORDE DEL CONTRABAJO.	PIEZA	2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

III.- ANALISIS ECONÓMICO

Partida	Descripción	Cant.	PARTICIPANTES						OBSERVACIONES
			YARA ELENA JALOMA AGUILAR		IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.		PIANISSIMO, S.A. DE C.V.		
			LOCAL	MICRO	LOCAL	MICRO	LOCAL	MICRO	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE CON IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE CON IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE CON IVA INCLUIDO	
1	CLARINETE EN BB	5	10,827.59	62,800.02	11,884.00	68,927.20	24,000.00	139,200.00	
2	TROMBON DE EMBOLOS PROFESIONAL EN SIB	4	15,293.79	70,963.19	3,145.00	14,592.80	15,250.00	70,760.00	
3	CORNO FRANCÉS DOBLE TONO	4	33,230.17	154,187.99	44,507.00	206,512.48	26,780.00	124,259.20	
4	TUBA SOUSAFON PROFESIONAL ESTANDAR	2	25,624.50	59,448.84	21,816.00	50,613.12	59,230.00	137,413.60	
5	OBOE DE MADERA	2	20,339.00	47,186.48	20,154.00	46,757.28	32,580.00	75,585.60	
6	FAGOT PROFESIONAL	2	28,011.50	64,986.68	27,757.00	64,396.24	43,852.00	101,736.64	
7	VIOLIN DE MADERA ARCE	30	895.50	31,163.40	861.00	29,962.80	2,880.00	100,224.00	

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

8	TROMPETA	6	6,250.34	43,502.37	5,291.00	36,825.36	6,970.00	48,511.20	SE SUGIERE LA SEGUNDA OPCIÓN POR QUE NO CUMPLE LA PRIMERA TECNICAMENTE
9	VIHUELA CON COSTILLAS	2	3,434.00	7,966.88	8,375.00	19,430.00	13,890.00	32,224.80	SE SUGIERE LA SEGUNDA OPCIÓN POR QUE NO CUMPLE LA PRIMERA TECNICAMENTE
10	GUIARRON CON TAPA DE TACOTE	2	5,890.00	13,664.80	15,625.00	36,250.00	9,250.00	21,460.00	SE SUGIERE LA SEGUNDA OPCIÓN POR QUE NO CUMPLE LA PRIMERA TECNICAMENTE
11	ARPA DE 47 CUERDAS Y 7 PEDALES	1	0.00	0.00	343,877.00	398,897.32	363,220.00	421,335.20	
12	VIOLA STRADIVARIUS	6	9,235.00	64,275.60	5,331.00	37,103.76	3,250.00	22,620.00	SE SUGIERE LA SEGUNDA OPCIÓN POR QUE NO CUMPLE LA PRIMERA TECNICAMENTE
13	CELLO 4/4	6	8,432.00	58,686.72	9,082.00	63,210.72	3,450.00	24,012.00	
14	TECLADO	1	9,801.00	11,369.16	9,315.00	10,805.40	10,425.00	12,093.00	

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

15	FLAUTA DULCE ALTO	4	295.00	1,368.80	274.00	1,271.36	0.00	0.00	
16	FLAUTA DULCE BAJO	1	2,980.00	3,456.80	706.00	818.96	0.00	0.00	
17	MICROFONO PROFESIONAL	10	406.00	4,709.60	625.00	7,250.00	0.00	0.00	
18	GUITARRA CLASICA	4	1,580.00	7,331.20	5,625.00	26,100.00	2,430.00	11,275.20	
19	BAFLE AMPLIFICADO PLASTIFICADO	2	2,215.00	5,138.80	5,048.00	11,711.36	0.00	0.00	
20	CONTRABAJO 3/4	2	7,450.00	17,284.00	8,765.00	20,334.80	9,780.00	22,689.60	

RESULTANDOS

PRIMERO.- En atención a lo dispuesto por los artículos 51, 52 fracciones I, III, IX, XIII, 53, 61 fracciones VIII, IX y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, y los lineamientos previstos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se ponderan los aspectos administrativos, técnicos y económicos para determinar la opinión de esta Comisión de Adquisiciones como sigue:

1.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 1 uno** del proceso de licitación LPL23/2015 “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **YARA ELENA JALOMA AGUILAR**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

2.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 2 dos** del proceso de licitación LPL23/2015 “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”, se adjudique al participante **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

3.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 3 tres** del proceso de licitación **LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, se adjudique al participante **PIANISSIMO, S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

4.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 4 cuatro** del proceso de licitación **LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, se adjudique al participante **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

5.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 5 cinco** del proceso de licitación **LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, se adjudique al participante **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

6.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 6 seis** del proceso de licitación **LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, se adjudique al participante **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

7.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 7 siete** del proceso de licitación **LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, se adjudique al participante **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

8.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 8 ocho** del proceso de licitación **LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, se adjudique al participante **YARA ELENA JALOMA AGUILAR**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

9.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 9 nueve** del proceso de licitación **LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, se adjudique al participante **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

10.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 10 diez** del proceso de licitación **LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, se adjudique al participante **PIANISSIMO, S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

11.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 11 once** del proceso de licitación **LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, se adjudique al participante **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

12.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 12 doce** del proceso de licitación **LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, se adjudique al participante **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

13.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 13 trece** del proceso de licitación **LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, se adjudique al participante **PIANISSIMO, S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

14.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 14 catorce** del proceso de licitación **LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, se adjudique al participante **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

15.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 15 quince** del proceso de licitación **LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, se adjudique al participante **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

16.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 16 dieciséis** del proceso de licitación **LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, se adjudique al participante **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

17.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 17 diecisiete** del proceso de licitación LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **YARA ELENA JALOMA AGUILAR**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

18.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 18 dieciocho** del proceso de licitación LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **YARA ELENA JALOMA AGUILAR**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

19.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 19 diecinueve** del proceso de licitación LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **YARA ELENA JALOMA AGUILAR**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

20.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, recomienda que la **Partida 20 veinte** del proceso de licitación LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", se adjudique al participante **YARA ELENA JALOMA AGUILAR**, toda vez que ha cumplido con los requerimientos administrativos señalados en el punto 7.1 y técnicos visibles en el Anexo 1 del solicitados en las Bases del proceso de adquisición en la modalidad de licitación, ofertando el precio más conveniente para el Estado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Para la partidas 8, 9, 10 y 12 del presente proceso de adquisición, se recomendó la adjudicación a los participantes **YARA ELENA JALOMA AGUILAR** partida 8, **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.** partidas 9 y 12, **PIANISSIMO, S.A. DE C.V.** partida 10, ya que los participantes que presentaron una propuesta económica más baja, no cumplen con la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados por la convocante para las partidas mencionadas.

SEGUNDO.- El COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, tendrá la responsabilidad de emitir el acta de adjudicación correspondiente.

TERCERO.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que por medio de oficio, proceda a notificar al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco de la presente acta, de la misma forma se le instruye para que haga llegar al Organismo, el expediente original del presente proceso, dejando en los archivos de la secretaría copia debidamente certificada del mismo, lo anterior para que el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, realice el resolutivo correspondiente y en su caso, adjudique la adquisición de los bienes o servicios a quien tenga la mejor opción para el Organismo, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

Firmas:-----"

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

IV.- Que mediante oficio JAL/SECAD/DGA/DCA/15119/2015 de fecha 03 tres de diciembre de 2015 dos mil quince, signado por el LIC. Fernando Verduzco Sánchez – Director de la Comisión de Adquisiciones de la SEPAF, y recibido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco con fecha 03 tres de diciembre de 2015 dos mil quince, mediante el cual se hace entrega del expediente original para que la Comisión de Adquisiciones del OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), lleve a cabo la emisión del Resolutivo correspondiente al proceso **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que de conformidad a la normatividad aplicable Artículo 10 fracción I, y 11 fracción I de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del COBAEJ, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se convocó a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Con base y derivado de los documentos que integran el proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015**, remitidos por la Dirección de Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco por conducto del Lic. Fernando Verduzco Sánchez – Director de la Comisión de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y recibidos el día 03 tres de diciembre de 2015 dos mil quince, mediante oficio JAL/SECAD/DGA/DCA/15119/2015, mismos que se encuentran integrados en el desahogo de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 “ADQUISICIÓN INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** considerando además el Acta Circunstanciada número 91/15 emitida por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado, mediante el cual dan a conocer al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco su opinión conforme a lo dispuesto en la Cláusula Tercera y Octava del Convenio General de Colaboración y Cooperación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios mediante Concursos o Licitaciones, lo dispuesto en el

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

punto 8 de las Bases, la propuesta económica del participante y el análisis técnico realizado por personal designado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco; y con la finalidad de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y circunstancias pertinentes, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, procede a emitir la siguiente resolución de adjudicación; considerando además lo establecido en la Cláusula Octava del Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los Artículos 18, 19, 20, 43, 44, 51, 52 fracción I, III de la **“LEY”** así como los artículos 10 fracción I, 11 fracción I, 28, 30, 32, 33, 36, 64, 84 y 89 y demás relativos de las **“POLÍTICAS”**, y con fundamento a lo establecido en el artículo 17 y 18 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios del Estado de Jalisco, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco proceden a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el proveedor **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	CLARINETE EN BB	PIEZA	5	\$11,884.00	\$59,420.00	\$68,927.20
2	TROMBON DE EMBOLOS PROFESIONAL EN SIB	PIEZA	4	\$3,145.00	\$12,580.00	\$14,592.80

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	TUBA SOUSAFON PROFESIONAL ESTANDAR	PIEZA	2	\$21,816.00	\$43,632.00	\$50,613.12
5	OBOE DE MADERA	PIEZA	2	\$20,154.00	\$40,308.00	\$46,757.28
6	FAGOT PROFESIONAL	PIEZA	2	\$27,757.00	\$55,514.00	\$64,396.24
7	VIOLIN DE MADERA ARCE	PIEZA	30	\$861.00	\$25,830.00	\$29,962.80
9	VIHUELA CON COSTILLAS	PIEZA	2	\$8,375.00	\$16,750.00	\$19,430.00
11	ARPA DE 47 CUERDAS Y 7 PEDALES	PIEZA	1	\$343,877.00	\$343,877.00	\$398,897.32
12	VIOLA STRADIVARIUS	PIEZA	6	\$5,331.00	\$31,986.00	\$37,103.76
14	TECLADO	PIEZA	1	\$9,315.00	\$9,315.00	\$10,805.40
15	FLAUTA DULCE ALTO	PIEZA	4	\$274.00	\$1,096.00	\$1,271.36
16	FLAUTA DULCE BAJO	PIEZA	1	\$706.00	\$706.00	\$818.96

Lo que da un monto total de adjudicación **Impuesto al Valor Agregado Incluido** por **\$743,576.24 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.)**

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

SEGUNDA.- Que el proveedor **PIANISSIMO, S.A. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	CORNO FRANCÉS DOBLE TONO	PIEZA	4	\$26,780.00	\$107,120.00	\$124,259.20
8	TROMPETA	PIEZA	6	\$6,970.00	\$41,820.00	\$48,511.20
10	GITARRON CON TAPA DE TACOTE	PIEZA	2	\$9,250.00	\$18,500.00	\$21,460.00
13	CELLO 4/4	PIEZA	6	\$3,450.00	\$20,700.00	\$24,012.00

Lo que da un monto total de adjudicación **Impuesto al Valor Agregado Incluido** por **\$218,242.40 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)**

TERCERA.- Que el proveedor **YARA ELENA JALOMA AGUILAR**, por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes partidas:

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	TOTAL (IVA INCLUIDO)
17	MICROFONO PROFESIONAL	PIEZA	10	\$406.00	\$4,060.00	\$4,709.60
18	GUIARRA CLASICA	PIEZA	4	\$1,580.00	\$6,320.00	\$7,331.20
19	BAFLE AMPLIFICADO PLASTIFICADO	PIEZA	2	\$2,215.00	\$4,430.00	\$5,138.80
20	CONTRABAJO 3/4	PIEZA	2	\$7,450.00	\$14,900.00	\$17,284.00

Lo que da un monto total de adjudicación **Impuesto al Valor Agregado Incluido** por **\$34,463.60 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)**

Así mismo, se le informa al Participante **Yara Elena Jaloma Aguilar**, que conforme a lo establecido en las bases en su punto 2 y lo establecido en la junta de aclaraciones se le descalifica en las partidas 1 y 8, con fundamento a lo establecido en el punto 11 inciso b) de las Bases que dice: "*Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos*"; al manifestar en su anexo 5 de propuesta económica, un tiempo de entrega de 90 noventa días; debiendo ser de 40 días naturales conforme a lo establecido en el punto 2 de las Bases y lo derivado de la junta de aclaraciones.

Por lo que con fundamento a lo establecido en el punto 14 de las Bases inciso d) de las Bases que dice: "*Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente y si se determina que por omisión o dolo el Participante no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas bases y sus anexos, la Comisión del Organismo podrá adjudicar al Participante que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo a la*

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

evaluación que se practique a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo proceso de adquisición si así lo considera conveniente.

Así mismo, se les informa a los demás Participantes que no se les adjudicó partida alguna conforme a lo establecido en los Antecedentes, o bien ofertar un precio superior a los Proveedores adjudicados.

Notifíquese la presente resolución a los **PROVEEDORES** que conforme a las Bases deberán presentarse en las Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la entrega de la documentación señalada en el Anexo 4 (Acreditación), de igual forma deberán firmar el contrato respectivo a los **trece días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación; lo anterior de conformidad a lo estipulado en el punto 17 de las Bases que rigen la presente Licitación. Procédase a la formalización del contrato respectivo.

En caso de incumplir el Proveedor se le hará efectiva la sanción respectiva señaladas en las Bases y normatividad aplicable.

Notifíquese la presente resolución al Participante.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenación del COBAEJ que asisten a esta reunión.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

POR LA COMISIÓN

LIC. PEDRO ARMANDO SÁNCHEZ CASTILLO

PRESIDENTE

LIC. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. LUIS ENRIQUE CESEÑA CAYEROS

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO GUADALAJARA

(CANACO)

MTRO. JUAN GERARDO GUZMÁN GUZMÁN

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

LIC. JAVIER CÁRDENAS MELÉNDREZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO

(COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL23/2015
“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”